

una vez imploraban nuestros Padres el auxilio de la generosidad real. Así, por ejemplo, el P. Andrés Serrano, Procurador de Filipinas, obtenía de Felipe V en 1707 una pensión de 400 pesos y 400 fanegas de arroz para sustentar en el colegio de Manila a cuatro misioneros, que parecían necesarios para satisfacer a las exigencias apostólicas que se ofrecían en aquel colegio (1). Otra pensión de 200 pesos y 200 fanegas de arroz consiguió para el colegio de Cavite (2). Parecidos favores dispensaban de tiempo en tiempo nuestros monarcas a los colegios necesitados de las antiguas colonias.

Padeciendo tanta penuria nuestros religiosos en Filipinas, era natural que no pensasen mucho en grandes construcciones de edificios ni en lujosos adornos de iglesias, que vemos ejecutados por entonces en otras provincias de Ultramar. Sin embargo, algo se hizo en estos tiempos que no debemos entregar al olvido. El P. Murillo Velarde, refiriendo el viaje del P. Valdivielso a Madrid y Roma, de donde volvió a Filipinas en 1718, añade estas curiosas noticias:

«En estos últimos años se fabricaron y adornaron varias iglesias para la administración y decencia del culto divino. Se concluyeron las iglesias de Mariquina, Santa Cruz, Cainta y el hermoso, capaz y alegrísimo templo de Maragondón, y las iglesias de Abuyog, Ilo-Ilo, Cuibán, Sobor, Liloán y otras en tagalos y bisayas, y se dedicaron con fiestas, solemnidad y regocijos. En el real colegio de San José se hizo una hermosa capilla, un cuarto nuevo con escalera capaz y una bella portada a la calle Real. Se concluyó el colegio de Cavite, bastante regular y acomodado. En nuestro colegio de Manila se hizo la nueva capilla interior, en que se colocó el Santísimo para consuelo de la comunidad y alivio de los enfermos, se hicieron otras obras sólidas y firmes para la habitación y se adelantaron otras fábricas en nuestros ministerios. Se quemó la iglesia de Guibán, el colegio de Ilo-Ilo y la casa de Dagami, verdaderamente magnífica, como hecha con el favor de D. Sabiniano Manrique de Lara. Con esto se decidió la duda que entonces se controvertía con calor, sobre pasar la cabecera de la residencia, que era Dagami, a Paloc, y la nece-

(1) Archivo de Indias, 154-2-6. Real cédula al Gobernador de Filipinas. Madrid, 18 Febrero 1707.

(2) *Ibid.*

sidad hizo establecer en Paloc la cabecera. Quien viere en estas islas los templos magníficos y costosísimos que tiene en sus ministerios la Compañía, conocerá el gran empeño de sus hijos en promover el culto divino a costa de grandes trabajos y dificultades, imitando a San Ignacio, nuestro Padre, de quien dice la Iglesia, que se esmeró en fomentar el culto a Dios y a sus santos en el esplendor y ornato de los templos» (1). Estas construcciones se hicieron en Filipinas a principios del siglo XVIII, y debieron parecer grandes para lo que se estilaba por entonces en aquel archipiélago.

3. Pasemos ahora a lo más importante, cual es la actividad apostólica que en aquellas tierras desplegaban los jesuitas. Si consideramos las residencias fundadas en tierra de misiones, dicho se está que el Padre misionero había de ser el alma y vida de todo el pueblo, no sólo para conservar la fe y las buenas costumbres, sino también para asegurar el sustento y los bienes temporales que necesitaban los neófitos. Allí, como en toda tierra de infieles, el misionero cuidaba de bautizar a los recién nacidos, de instruir a los niños en las verdades del catecismo, de procurar que los adultos celebrasen cristianamente sus matrimonios y cumpliesen con el precepto pascual. El Padre había de vigilar que no se cometiesen desórdenes en las fiestas, que se previniesen los indios contra las invasiones de otros infieles y que se aplicasen a las labores del campo o de la pesca para ganar el debido sustento. Inútil es, pues, repetir lo que ya hemos referido en la historia de otros indios convertidos a la fe en nuestras tierras de Ultramar.

Algo más singular y característico era el trabajo de nuestros Padres en Manila y en otras poblaciones crecidas que se iban formando en aquel archipiélago. Recordemos que la población española estaba en minoría en la capital de Filipinas. Una multitud de mercaderes chinos rodeaba y casi ahogaba en ciertas ocasiones a la población española. Gentes diversas de malabares, armenios, moros y otros indios de todos colores se cruzaban en aquella ciudad y, cosa singular, todos hablaban español, como ellos decían, y los españoles no les entendían. En medio de aquel conjunto abigarrado de razas y naciones debía ejercitarse el celo de los jesuitas. El P. Murillo Velarde, que tantos años vivió

(1) *Historia de la provincia de Filipinas*, l. IV, c. 29.

en aquellas islas, nos ha dejado una reseña interesante de los ministerios apostólicos que habitualmente se ejercitaban en la capital de Filipinas. Creemos que nuestros lectores nos agradecerán el que traslademos las palabras de este discreto historiador. Helas aquí:

«En Manila tiene la Compañía, además de los sermones de los santos de la religión, otras fiestas dotadas y los sermones de tabla en la catedral y capilla real. Hácese misión cuando la necesidad lo pide, los concursos son grandes, aunque apenas la quinta parte entiende el español, lo que en cierto modo desanima a los misioneros y aun mucho más el no experimentarse aquellas exteriores demostraciones de conmoción y lágrimas que en otras partes. Lo que se origina de la calidad de buena porción del concurso, que sólo a ciertos empeños se aplica con la seriedad debida. La distracción de los pleitos y negocios, la desidia y el aire del país, disipa sobremanera los ánimos. La imaginativa sofocada de impertinencias y hecha a las voces, se relaja de suerte, que hacen poca o ninguna impresión los más ponderados desengaños. No obstante hay muchos en quienes reina el santo temor de Dios y echa raíces la semilla evangélica, que abrazan con seriedad y sencillez, como pide la importancia del asunto. El prodigio es, que muchos indios y muchísimas indias sin entender lo que oyen, sólo por el sonido de misión, se compunguen, se confiesan y comulgan para ganar las indulgencias con gran provecho suyo y consuelo indecible de los confesores, al ver la rara amorosa providencia de Dios para estas almas.

Más perceptible es el fruto y el consuelo en los Ejercicios espirituales de San Ignacio, que se dan casi todo el año en nuestro colegio, donde se recogen los principales vecinos, y hablándoles Dios al corazón en la soledad del retiro, se han visto efectos prodigiosos en varios, de entablar un tenor de vida tan cristiano, que se pueden llamar los religiosos de los seculares, quedando fijas en sus corazones aquellas eternas verdades, que con seriedad rumiaron para el porte regular de su vida.

Los colegiales de San José tienen todos los domingos su congregación, donde hacen sus ejercicios de devoción y tienen sus exhortaciones entre año. A los niños de la escuela se les explica la doctrina todos los domingos y se les cuenta un ejemplo y van en procesión cantando la doctrina por las calles. Los indios sirvientes del colegio tienen su congregación muy en forma y con-

tinua instrucción en la doctrina. Todos los sábados se hace una plática en tagalo a las beatas que asisten a nuestra iglesia. Tienen su congregación y se ejercitan en muchas devociones con grande ejemplo y utilidad de la república. Todos los años hacen Ejercicios Espirituales, y en nuestra iglesia les da los puntos en tagalo uno de los Nuestros. Con esta ocasión acuden muchas indias y mestizas devotas a hacer los Ejercicios en varias semanas, para lo cual se recogen en el beaterio aquellos ocho días. Aun españoles y señoras de la primera distinción hacen sus Ejercicios y se les da los puntos de la meditación en nuestra iglesia. Lo que es de grande bien para sus almas y de singular edificación a todos.

También se ocupa la Compañía en la conversión y reconciliación de algunos herejes que suelen venir del Oriente, como se ha visto estos años, y en catequizar algunos moros o gentiles, que tal vez desgarrados llegan a estas islas, o por otros caminos los llama Dios y los trae para que logren el santo bautismo, como se ha visto estos años en algunos palaos, carolinos y siaos. Otro de los medios de que se vale la Compañía para bien de las almas, es imprimir y dar de limosna muchos libros espirituales en varias lenguas, que aunque mudos, son eficacísimos predicadores, pues desengañando a los hombres con claridad y sin rebozo de sus fantásticas ideas, les persuaden sin cansarse a que dejado el vicio o el engaño, abracen la virtud y las costumbres cristianas.

En la cuaresma, como tiempo aceptable y de especial sazón para la cosecha, se abren los diques, para que corran más copiosas las aguas de la palabra de Dios. Los martes se predica a los españoles, cuyos sermones en lo regular, aunque sin el título, tienen la eficacia de misión. Los jueves se explica la doctrina y se predica en tagalo a los indios. Es grandísimo el concurso, pues no sólo acuden muchos de los numerosos arrabales de Manila, sino aun de los pueblos más distantes. Los sábados se cuenta un ejemplo de la Virgen con una exhortación moral; acuden los congregantes españoles y después visitan los altares. Los domingos se predica a los cafres, negros, criollos y malabares, que por decencia llaman morenos, aunque son atezados. El sermón es en español y la mayor dificultad del que predica es proporcionarse a que le entienda el auditorio. Concurren también varios pobres españoles y otras gentes de ambos sexos de colores medios.

Todos los domingos se en vían varios Padres a predicar en la fuerza o castillo a los soldados y gentes que viven allí, sale la doctrina cantada por las calles, en que van los muchachos de la escuela, y remata en la capilla real, donde se explica algo del catecismo y se hace un sermón moral a los soldados que están en el cuartel para montar la guardia. En la puerta real y en la puerta del Parián, se explica la doctrina y se predica en el cuerpo de guardia, donde el concurso es numeroso, no sólo de soldados, sino de la mucha gente que al entrar o salir se detiene a oír la palabra de Dios. Otro Padre va a la fundición real en que están los galeones, donde hay tal variedad de gente, de mestizos, indios de varias lenguas, cafres, negros de varias suertes y sangleyes o chinos, que es menester especialísima habilidad y paciencia para darse a entender. Otros Padres van a los colegios de Santa Isabel y Santa Potenciana, donde hacen sus pláticas y exhortaciones a las colegialas y recogidas. A las cárceles de los juzgados eclesiástico y secular van otros, para que logren los presos el espiritual pasto de la doctrina. Lunes, miércoles y viernes hay Miserere con disciplina en nuestra iglesia, se lee un libro espiritual a los que asisten, y una vez a lo menos a la semana se les hace una exhortación. Esto es en lo general la distribución de nuestro colegio de Manila en la cuaresma, en que se ocupan casi todos los sacerdotes y estudiantes que hay en él, y en tiempo que hay inopia de sujetos, he visto a algunos acudir a dos o tres puestos y ocuparse en ello, no sólo operarios y maestros, sino aun a los superiores y hombres de setenta años con gran edificación de la república» (1).

Por esta descripción que nos hace el P. Murillo Velarde, se conoce que en Manila se trabajaba todo lo posible por la salvación de las almas, sobre todo en tiempo de cuaresma. Si consideramos el reducido personal que solía haber en el colegio, nos convenceremos de que realmente era imposible hacer más por la salud de los prójimos.

4. Esta acción benéfica de los Nuestros iba acompañada, como supondrá el lector, de las tribulaciones más o menos molestas, que siempre son el obligado cortejo de la virtud en este mundo. Entre estas tribulaciones no debemos omitir la que por breve tiempo padecieron los Nuestros juntamente con toda la

(1) *Historia de la provincia de Filipinas*, l. I, c. 2,

colonia en Filipinas por el gobierno violento y caprichoso del Gobernador Bustillo y Bustamante. En nuestros días acostumbrados como estamos a la suavidad de costumbres, al mutuo respeto y a cierta regularidad al menos exterior de la vida pública, difícilmente nos formamos idea de lo que eran ciertos hombres antiguos, despóticos y violentos, que apoderándose del mando con buenas o malas artes, lo ejercían con una arbitrariedad que hoy nos parece inverosímil.

El 9 de Agosto de 1717 tomó posesión del gobierno de Filipinas D. Fernando Manuel de Bustillo Bustamante y Rueda, y lo ejerció por dos años en una forma que antes no se había visto en aquel país. El P. Diego de Otazu, que fué, como ya vimos, uno de los procuradores enviados a España por aquella provincia y que ayudó a morir a este desventurado, nos le describe en esta forma. «Empezó su gobierno de estas islas con tanta violencia, que llegando esta a lo sumo, ella misma le quitó la vida, Ciego de las dos poderosas pasiones de codicia y soberbia, usando del absoluto poder que al gobierno de estas islas le da la grande distancia de su soberano dueño, todos le habían de seguir y condescender con él en sus intentos ordenados a sus intereses y medidos sólo con su querer. Llenos llegaron a estar los calabozos de las cárceles y castillos de aquellas personas que se le oponían o se le podían oponer; las iglesias y conventos de retraídos, temerosos de que a ellos no les sucediese lo mismo. Los españoles (que eran muy pocos) que estaban fuera, andaban, digámoslo así, con un pie en la calle y otro en la iglesia y con el temor de si se acostaban en casa amanecer en un calabozo» (1).

Dos años duró este fatal estado de violenta opresión. El señor Arzobispo, Fr. Francisco de la Cuesta, habiendo consultado a los superiores de las Órdenes religiosas y a otras personas prudentes, procuró detener al Gobernador en sus arbitrariedades y le avisó paternalmente que se abstuviese de tantos desafueros. Ningún efecto hizo la admonición del prelado en el apasionado Gobernador, antes pasando adelante en sus violencias, se atrevió a prender y molestar a no pocos eclesiásticos. El Arzobispo, el mes de Octubre de 1719, creyó que había llegado el caso de amenazar a Bustillo con la excomunión, si no cesaba en las absurdas vio-

(1) Esta carta fué publicada por los editores de la Historia citada más arriba del P. Delgado. Véase esa obra, p. 205.

lencias que cometía. Envió al Doctoral de la Iglesia con otro prebendado para que en su nombre intimase al Gobernador las censuras eclesiásticas. La respuesta de Bustillo fué meter en la cárcel al Doctoral y al eclesiástico que le acompañaba. En grande aprieto se vió el Arzobispo, viendo llegar las cosas a tales términos. «Cuidadoso Su Ilustrísima, dice el P. Otazu, luego que amaneció el día 11 de Octubre [de 1719] envió a llamar a su palacio a los superiores de las religiones y demás personas eclesiásticas doctas, para tomar consejo. Pero apenas estuvieron juntos en él, cuando se halló el palacio arzobispal sitiado de soldados armados y con orden de no dejar salir a ninguno, ni dejar entrar o otros, y entrando al cuarto de Su Ilustrísima el cabo, le intimó se fuese luego con él por orden del Rey y real acuerdo, etc. Y así rodeado de soldados lo llevaron al castillo de la plaza y así fueron sacando a los demás corderos y dividiéndolos del Pastor y entre sí, los fueron conduciendo y encerrando en diversas divisiones de la cárcel y casa de la Audiencia» (1).

El mismo señor Arzobispo en carta que escribió a Felipe V el mes siguiente, explicaba este suceso y enumeraba las personas eclesiásticas que fueron encarceladas por el Gobernador. «Después de mi prisión, dice, fueron llevando con guardia de soldados presos a mi Secretario, que lo estuvo en el cuerpo de guardia de este mismo castillo, al Comisario de la Cruzada, que es el Chantre de mi catedral, al Maestrescuela y un Racionero de ella, al Comisario y Secretario del Santo Oficio de la Inquisición con otros dos religiosos de Santo Domingo, el Prior del convento de San Agustín, al Rector del colegio de la Compañía de Jesús con otro religioso que fué Oidor de esta real Audiencia y a mi Provisor, poniéndolos en el cuartel de banderas y en la real contaduría, con orden de que nadie les hablase, y fueran llevando de la misma suerte a todos los que se hallaban en mi palacio arzobispal, si la plebe no se hubiera amotinada, porque el ánimo del Gobernador, según depone su secretario, parece era prender a todos los que firmaron los pareceres que me dieron las universidades» (2).

Esta prisión del Arzobispo y de los principales eclesiásticos y

(1) Carta citada anteriormente.

(2) Archivo de Indias, Est. 106, caj. 7. *Papeles por agregar*. El Arzobispo al Rey. Manila, 23 Noviembre 1719.

religiosos que había en Manila, puso el colmo a la indignación popular. El prelado intimó al instante el entredicho en todas las iglesias de la ciudad. Esta providencia causó en el religioso pueblo español el efecto que un siglo antes había causado en Méjico en 1624. El pueblo no pudo sufrir verse privado de los actos religiosos por las crueldades y violencias de un solo hombre. Amotinóse la plebe y a las doce de la noche del mismo día, 11 de Octubre, invadió el palacio del Gobernador. En otros casos parecidos era costumbre de aquellos tiempos dar el grito de Viva el Rey y muera el mal gobierno. En esta ocasión, según nos cuenta el P. Otazu, el grito que dió el pueblo fué, *Viva la Fe y la Iglesia*. Con estas voces entraron tumultuariamente en el palacio, cosieron a puñaladas a Bustillo y Bustamante, a su hijo mayor y a un indio que le servía y luego salieron a la calle todos cantando victoria.

Quedaron los cadáveres despojados de sus vestidos y de algunas alhajas que tenían. Nuestro historiador el P. Juan Delgado pudo presenciar aquel espectáculo lastimero. «Hallábame yo, dice él mismo, en aquel tiempo en Manila y vi los cuerpos de los desventurados arrastrados y despojados de sus vestidos y tapados con algunos trapos viejos, de suerte, que me fué preciso pasar, para entrar en la antesala del palacio, por encima del cuerpo del Gobernador que en la misma puerta estaba atravesado» (1).

Afortunadamente la misericordia de Dios se apiadó de aquel infeliz. Aunque le dejaron por muerto, no había expirado todavía, y el P. Diego de Otazu pudo administrarle los Sacramentos. Oigamos lo que el mismo Padre nos cuenta: «Con la noticia del tumulto, el P. Ministro envió a varios de casa, para que cooperasen a sosegar los ánimos y acudiesen a confesar, según la necesidad lo pidiese. Entre los españoles fui yo, que encontrando en el camino a varios, me dijeron quedaba ya muerto el Gobernador, y como quien no había salido sino a asistir a los que les cupiese la desgracia, que se juzgaba tocaría a muchos, como suele en tales tumultos, aligeré el paso a palacio, hasta dar con el que tenían por difunto, que estaba tendido en una sala desangrándose, rodeado de gente, y a su lado un religioso que había asistido para absolverle. Preguntéle qué juicio hacía acerca de si estaba con perfecto sentido aquel pobre hombre. Me respondió, que no

(1) *Historia... de las islas del Poniente llamadas Filipinas*, p. 205.